AYUNTAMIENTO DE OSUNA

Rosario Andújar Torrejón (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA AYUNTAMIENTO DE OSUNA
Fecha Firma: 18/01/2021
HASH: e64064b096181414 8e99a409a7723399

ANUNCIO

DOÑA ROSARIO ANDÚJAR TORREJÓN, ALCALDESA PRESIDENTA DE ESTE AYUNTAMIENTO, HACE SABER:

Vista la Resolución de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Acciones Experimentales, correspondiente a la Convocatoria 2020.

Teniendo en cuenta que al Ayuntamiento de Osuna, mediante la citada Resolución y Expediente SC/AEC/0063/2020, se le concede una ayuda económica por importe de 222.400,00 euros para la ejecución del Programa de Acciones Experimentales, y que dichas acciones, según lo establecido en el Anexo III de la resolución de concesión, finalizarán el 27/12/2021.

Considerando, al respecto, que en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Osuna ejercicio 2021, existe crédito suficiente para atender las obligaciones de pago derivadas de la contratación del personal.

Vista el Acta de la Comisión Técnica nombrada en el proceso selectivo para la contratación de Técnicos para la ejecución del Programa Acciones Experimentales y la Ficha Técnica suscrita por la Jefa de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.h) de la Ley 7/85, tengo a bien RESOLVER, mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 2021-0053 de 15/01/2021, lo siguiente:

Efectuar la contratación de las personas que a continuación se indican para el desarrollo del Programa de Acciones Experimentales, expediente SC/AEC/0063/2020, desde el 18/01/2021 al 27/12/2021, mediante un contrato temporal por obra o servicio determinado, a tiempo completo y con dedicación exclusiva al programa, en las condiciones económicas contenidas en la resolución de concesión, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 15.1.a) del Estatuto de los Trabajadores:

- Sánchez Bermúdez, Rosa Mª.
- Lucena Fernández, Penélope.
- Ruiz Mairen, Inmaculada.
- Guerrero García, Juan Manuel.
- Montesinos Martos, Inmaculada.
- Jiménez Pulido, María del Carmen.
- García Montero, Ana Isabel.
- Rodríguez Sarria, Encarnación.

En Osuna, en la fecha indicada electrónicamente.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Cód. Validación: 6Y4DKHCMJSCJDW7J7JG6ESGRK | Verificación: https://osuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1